

Santo Domingo, D.N.
06 de abril de 2022

IR-OC-1114

Señores

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle Jose Brea Peña #14, Edif. District Tower 2do. Piso,
Evaristo Morales
Ciudad.

Atención: **Sra. Elianne Vílchez**
Gerente General

Asunto: Hecho Relevante-Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual

Distinguida Señora Vílchez:

Después de extenderle un cordial saludo, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12, numeral, literal a de la Norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tenemos a bien notificarle la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual que tomará lugar en fecha veintiocho (28) de abril del año 2022 en el domicilio social de **Inversiones & Reservas, S.A-Puesto de Bolsa**, ubicado en calle Filomena Gómez de Cova casi esquina Gustavo Mejía Ricart, Edificio Corporativo 2015, local 1302 piso 13, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, que conocerá los siguientes puntos:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;
2. Tomar Conocimiento del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de los Estados Financieros Auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
3. Tomar Conocimiento del informe relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), presentado por la Comisario de Cuentas;
4. Conocer para fines de decisión, sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;

5. Nombrar o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y fijar su remuneración;
6. Nombrar y/o ratificar la firma de Auditores Externos para el período dos mil veintidós (2022);
7. Extender Ratificación del Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde primero (1^{ro}) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
8. Tomar Conocimiento de los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social correspondiente del primero (1^{ro}) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
9. Conocer para fines de decisión, el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
10. Tomar Conocimiento del informe sobre el cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, preparado por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
11. Tomar Conocimiento del informe sobre métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo preparado por los Auditores Internos de la Sociedad, correspondiente al periodo comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
12. Conocer para fines decisión, sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el período comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintidós (2022);
13. Conocer el informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles, correspondiente al período comprendido desde el primero (1^{ro}) del mes de enero al 31 de diciembre de año dos mil veintidós (2022);
14. Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;

15. Conocer para fines de decisión, sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia certificada de la publicación realizada en el Periódico El Nuevo Diario en fecha seis (06) de abril del año 2022.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

Karla Robles Díaz
Gerente de Cumplimiento



INVERSIONES & RESERVAS

Puesto de Bolsa

INVERSIONES & RESERVAS, S. A. - Puesto de Bolsa
 Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
 Capital Social Autorizado: RD\$200,000,000.00
 Capital Suscrito y Pagado: RD\$160,720,000.00

Registro Mercantil Núm.: 122775D
 Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) Núm.: 1-01-89400-8
 Registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.,
 bajo el Núm.: SVPB-013

Domicilio Social: Local núm. 1302, ubicado en el 13er piso del Edificio Corporativo 2015, sito en la calle Filomena Gómez de Cova, casi esquina Gustavo Mejía Ricart, Ensanche Plantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08 y sus modificaciones, Ley núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de INVERSIONES & RESERVAS, S. A. Puesto de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), en un salón del Local núm. 1302, ubicado en el 13er piso del Edificio Corporativo 2015, sito en la calle Filomena Gómez de Cova, casi esquina Gustavo Mejía Ricart, Ensanche Plantini, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del orden del día que se indica a continuación:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;
2. Tomar conocimiento del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de los Estados Financieros Auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
3. Tomar conocimiento del informe relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) del mes del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), presentado por el Comisario de Cuentas;
4. Conocer para fines de decisión, sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;
5. Nombrar o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y fijar su remuneración;
6. Nombrar o ratificar la firma de Auditores Externos para el período dos mil veintidós (2022);
7. Extender ratificación sobre el Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022);
8. Tomar conocimiento de los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social correspondiente del primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
9. Conocer para fines de decisión, el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
10. Tomar conocimiento del informe sobre cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, preparado por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
11. Tomar conocimiento del informe sobre métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo preparado por los Auditores Internos de la Sociedad, correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
12. Conocer para fines decisión, sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022);
13. Tomar conocimiento del informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles, correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre de año dos mil veintidós (2022);
14. Extender ratificación sobre aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;

Por este medio también se invita a los accionistas a tomar comunicación, en el domicilio social, de los documentos relacionados con los temas del orden del día, a saber: a) Copias de todos los informes que sirven de soporte a los puntos del orden del día, b) Los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, y c) Los estados financieros auditados por la firma de auditores externos KPMG Dominicana.

Asimismo se informa que los poderes de representación de aquellos accionistas que participarán en la Asamblea por medio de apoderados, deben ser depositados en el domicilio social, por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Sr. Francisco J. Elías Rodríguez
 Presidente del Consejo de Administración

NG Cortiñas: Tasa cero tendría 5 efectos negativos sobre economía; "estaremos importando inflación"

LUIS BRITO

SANTO DOMINGO. - La propuesta del Gobierno que busca eliminar el pago de aranceles a las importaciones a más de 60 productos de consumo masivo, cuyo proyecto fue aprobado ayer en segunda lectura por la Cámara de Diputados, acarrearía al menos unos cinco efectos negativos para la economía dominicana, pronosticó el economista Haiwanjo NG Cortiñas.

Explica el profesional de la economía que la iniciativa gubernamental, de entrada, tendría un efecto nulo o un impacto muy limitado en los consumidores dominicanos para bajar la inflación que afecta actualmente al país.



Haiwanjo NG Cortiñas, economista.

"La inflación internacional cada día es más acentuada y hay mayores expectativas inflacionarias en los agentes económicos y los consumidores mundiales, entonces esas expectativas alimentan mayor presión hacia los precios, por lo que la intención de establecer una tasa cero a esos productos tendría un efecto limitado o nulo en los consumidores dominicanos", precisó NG Cortiñas.

Eddy Alcántara acusa a sectores de la oposición asumir "postura irracional" frente a la tasa cero

SANTO DOMINGO. - El director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), Eddy Alcántara, acusó a sectores de la oposición de asumir una "postura irracional" frente al proyecto de ley que busca desgravar los productos alimenticios de la canasta familiar por un período de seis meses.

Alcántara sostuvo en ese sentido, que tanto el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) como la Fuerza del Pueblo (FP) "denotan un desinterés para que la población se beneficie de alimentos más baratos en medio de una inflación mundial".

"Con esta postura que asumen estos partidos solo



Eddy Alcántara, director ejecutivo de ProConsumidor.

buscan un interés político en su campaña electoral a destiempo", agregó.

Llamó al PLD y a la FP a dejar de lado sus intereses políticos y pensar en los sectores más necesitados, que han sido los más afectados con la crisis mundial producto de la pandemia y la guerra Rusia-Ucrania.